

**ACUERDO DE CONVIVENCIA AL QUE SE COMPROMETEN PADRES Y ALUMNOS
DEL COLEGIO AGUSTINIANO****1° Y 2° CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Este Reglamento fue desarrollado en presencialidad antes de la pandemia
por lo que está en proceso de actualización
para el ciclo lectivo 2023.**

APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO:

.....

El Colegio Agustiniiano, según lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional y en su Ideario, se compromete a aportar los medios adecuados para lograr la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de todas las potencialidades, formando a nuestros alumnos para que actúen en la vida, personal y comunitaria, según criterios morales y actitudes evangélicas. Ofrecemos una pedagogía digital como una forma de enseñar y aprender, en donde el alumno participa activamente del conocimiento.

Nuestro colegio es confesional católico, lo cual implica que el enfoque educativo y la doctrina religiosa están claramente determinados por la fe y los principios profesados por la Iglesia católica.

La comunidad agustina, generada en un primer lugar por la comunidad religiosa de los Padres Agustinos Recoletos, vive y asume el patrimonio espiritual y filosófico de San Agustín, tal como se encuentra en sus obras, que son la guía de nuestra labor pastoral y educativa, y por ende, los alumnos y sus padres asumirán esta identidad, vinculados a través de la matrícula, para una sana convivencia en el ámbito escolar y educativo de la institución, adhiriéndose con una especial confianza hacia la educación que se imparte.

En vista de estos objetivos solicitamos a los Sres. Padres la observancia y el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Padres y/o tutores:

- Asistirán a todas las convocatorias realizadas por la Dirección y/o docentes, haciéndose presentes en reuniones pedagógicas, disciplinarias, formativas, de entrega de boletines, eventos, y de todas aquellas necesarias para la formación de sus hijos, donde se requiera la participación, apoyo y notificación de los progenitores. Además solicitamos tengan a bien colaborar para el buen desenvolvimiento de nuestros encuentros y/o celebraciones en un marco adecuado, evitando cualquier tipo de interrupción, por ej.; teléfonos celulares, conversaciones ajenas a lo tratado, etc.
- Acompañarán a sus hijos en el proceso de aprendizaje, interesándose en sus logros y apoyando desde el hogar la efectividad de las expectativas necesarias para el buen desenvolvimiento dentro del ámbito escolar y así poder acceder a la promoción al año inmediato superior, recordando que la admisión no se hará efectiva cuando el alumno no alcance dichos logros.





2

- En referencia a la cláusula 5^{ta} del contrato de enseñanza y desde los paradigmas del presente tiempo, el colegio utiliza como metodología de enseñanza y aprendizaje, el empleo de una plataforma pedagógica digital (L.M.S. sistema para el proceso de aprendizaje). De este modo, el alumno participa activamente del conocimiento con materiales bibliográficos y digitales. A su vez, se utilizará y deberá estar actualizada la información familiar en la plataforma **AGUSTINOS DIGITAL**.
- Para que los padres o tutores tengan permanente información sobre aspectos de sus hijos como conducta, aplicación y cumplimiento, por medio de **AGUSTINOS DIGITAL**, todos los viernes recibirán la **LIBRETA SEMANAL** vía mail, siendo responsabilidad de los mismos informarse al respecto. La misma se firma digitalmente, en el cuerpo del mail.
- Cuidarán la presentación de sus hijos, tanto en el aseo personal como el uniforme reglamentario completo y, en caso de no ser así, deberán presentar una nota debidamente firmada la cual será entregada a la docente, explicando y justificando el momentáneo problema.
- **Deberán proveer a cada hijo los elementos necesarios, debidamente identificados, para un buen trabajo escolar, no pudiendo ingresar dichos útiles, bajo ningún aspecto, una vez comenzada la actividad diaria. Se les informa que ante la pérdida de alguna prenda del uniforme, enviarán nota a través del Cuaderno de Comunicados a la maestra titular del niño. NO SE ENTREGAN PRENDAS DEL UNIFORME QUE SE HAYAN OLVIDADO POR SECRETARÍA NI SE RECEPCIONAN ÚTILES ESCOLARES.**
- Para que ustedes tengan permanente información sobre aspectos de sus hijos (conducta, aplicación y cumplimiento), todos los viernes recibirán la **LIBRETA SEMANAL**, siendo responsabilidad de los mismos informarse al respecto. **La misma deberá ser devuelta al Establecimiento el primer día hábil de la siguiente semana, debidamente firmada por los padres. Además se les recuerda que dicha libreta es un documento, por consiguiente no se deberá, bajo ningún punto de vista, escribir en ella, teniendo presente que el elemento para tal fin es únicamente el Cuaderno de Comunicados.**
- Deberán cumplir con los horarios establecidos de permanencia de los alumnos en el Establecimiento, 8hs. a 12,40hs. (turno mañana) y de 13hs. a 17,40hs. (turno tarde). **La puntualidad en el horario mencionado es esencial para el normal desarrollo de las actividades**, ingresando dentro de los primeros 15 minutos, tendrá llegada tarde, pasado este tiempo se le computará una inasistencia. **Se justificarán hasta tres llegadas tardes a lo largo del año.**
- Evitarán el retiro de alumnos en horario escolar con el fin de no perjudicar el normal funcionamiento del Colegio y de no alterar el desenvolvimiento del estudio de sus hijos. El egreso fuera de horario establecido sólo podrá ser efectivo ante casos de fuerza mayor avisando a través del cuaderno de comunicados y con un día de anticipación, únicamente con la presencia de algún progenitor o persona autorizada previamente para tal fin y debidamente justificado, no recibiendo por teléfono ningún pedido de este tipo. En caso que dicha problemática, como la ausencia a clase se suscite en tiempo de evaluaciones o de pruebas avisadas, la no presentación deberá ser respaldada por medio de un certificado médico. Si se registrase la ausencia por la existencia de una enfermedad infecto-contagiosa, la misma deberá ser informada al Colegio ni bien se conozca el diagnóstico para tomar los recaudos necesarios, reintegrando al alumno con la certificación médica en donde figure el alta del profesional. Si el alumno sufriera una fractura, esguince o similar, y debiera utilizar





3

yeso, venda, etc. deberá presentarse al ingresar con el certificado médico en la secretaría que autorice la concurrencia al establecimiento y la realización de las actividades habituales.

- Arbitrarán todos los medios necesarios con el fin de mantener la obligatoriedad de la concurrencia al establecimiento del alumno, reconociendo la importancia de sostener la regularidad en la asistencia como condición necesaria para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y de enseñanza según **Resolución 736/12**.
- Para la emisión como para la recepción de comunicaciones telefónicas a las familias dentro del establecimiento, y en caso de urgencia, se utilizará la única vía del Colegio que es a través de la Secretaría; no pudiendo proveer de ningún tipo de telefonía celular a sus hijos, pues no se permite el uso de la misma.
- Acompañarán al Colegio en el uso de un buen lenguaje y buenos modales indispensables para el crecimiento armónico de sus hijos, tanto dentro como fuera del Establecimiento, resaltando los valores tan necesarios para el desarrollo de una sociedad mejor.
- Participarán activamente en la formación de sus hijos, facilitando y contribuyendo a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido y que el colegio les ofrece, respetando el Contrato de Enseñanza firmado de conformidad y considerando a la institución como complemento de familia, adoptando una actitud coherente de acuerdo a los objetivos y orientación cristiana y participando activamente en los encuentros de catequesis para enriquecer y profundizar la fe.
- Deben reconocer que la familia es la primera responsable y formadora de sus hijos y que al integrarse a esta comunidad educativa deberán apoyar a la misma, identificando a las autoridades directivas como órganos de ejecución disciplinaria y pedagógica de la Institución, respetando y haciendo cumplir todas las normas de convivencia mencionadas en el presente reglamento y, a partir de su aceptación, deberán colaborar plenamente posibilitando el desarrollo integral de los alumnos, asumiendo sus obligaciones y promoviendo el diálogo permanente, para lograr en ellos la formación humano-cristiana a que todos tendemos, buscando comprometerse en la dimensión social según el Evangelio y reconociendo a San Agustín como padre y modelo a imitar en su sabiduría y amor a Dios y a los hombres.
- **Autorizarán al COLEGIO AGUSTINIANO, DIEGEP N° 210 CUIT N° 30-53514673-6** sito en la calle Salguero 2778 de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín; al uso gratuito de la imagen y/o voz del menor de edad mencionado anteriormente, para su utilización y/o reproducción y/o exhibición de la misma a través de cualquier medio gráfico, radial y/o televisivo, por cualquier medio o formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro (incluido internet), sin limitación territorial y/o geográfica alguna, cuantas veces ustedes estimen necesario y/o conveniente para fines no comerciales y en contextos educativos, ya sea como parte de las actividades escolares, publicadas en folletos, revistas, y otro tipo de publicación, en forma impresa y/o digital, todo ello con el objeto de fomentar la propuesta educativa de nuestra institución.
- **Se les informa que ante cualquier situación no contemplada en el presente acuerdo, se respetará el criterio a seguir emanado desde la Dirección, con el apoyo de Leyes, Protocolos, Resoluciones, y aplicando acciones según normativas vigentes.**



Salguero 2778, San Andrés (1651)
(+5411) 4755-1292
www.agustiniano.esc.edu.ar

 @colegioagustinianoar @agustinianok @agustinianok

**Alumnos:**

- Cuando faltes a clase pide los trabajos a algún compañero para no retrasarte, y al reintegrarte, deberás presentar el certificado médico que acredite el alta.
- Cuida siempre el aspecto de tu persona, presentándote con el uniforme completo, prolijo y correctamente aseado, respetando lo que la Dirección y las docentes te indiquen.
- Vive el recreo en un clima de corrección y respeto, compartiendo juegos tranquilos con tus compañeros y evita correr porque puedes lastimarte o lastimar a los demás. Además no olvides que no debes deambular por pasillos y/o escaleras y por lugares no asignados sin autorización.
- Cuida tus pertenencias, las de la escuela y las de tus compañeros para poder resguardar la integridad de las mismas y no traigas ningún elemento de valor.
- Expresate correctamente cuidando el vocabulario que emplees, valorando el compañerismo y evitando molestar u ofender a otros con gestos o palabras que no correspondan.
- Observa buen comportamiento dentro y fuera de la institución, ajustándote siempre a la moral y a las buenas costumbres como modelo a imitar por los alumnos de cursos inferiores.
- Busca siempre dialogar con tus compañeros, respetando los turnos para hablar y acudiendo a los docentes en caso de no poder lograrlo.
- Es importante que participes con entusiasmo y respeto del saludo a la bandera, te presentes en todos los actos escolares y en las celebraciones litúrgicas y colabores en los eventos u otras actividades que te convoque el Colegio.
- Recuerda de mantener el aula limpia, los útiles ordenados y todas tus pertenencias identificadas con nombre y apellido. Además deberás hacer un uso adecuado de todos los espacios de tu Colegio cuidando de no escribir mensajes de ninguna clase en puertas y/o paredes.
- Controla siempre en casa de tener todos los elementos necesarios para un buen trabajo áulico, cumpliendo, de igual forma, con el pedido hecho por tus maestros de materias programáticas como extra programáticas. Además asegúrate de tener siempre el Cuaderno de Comunicados y de traer todos los lunes la Libreta semanal firmada por tus padres y/o tutores.
- Informa en casa de todos los comunicados que te entreguen, de las calificaciones que obtengas y de las reuniones que te notifiquen, recordando que no podrás asistir a las que sólo se convoque a los padres.
- Recuerda que todos formamos una gran familia, y por ello, trata de colaborar con tus compañeros cuando observes alguna dificultad, haciéndolo siempre con sentido de caridad cristiana.
- Asume siempre tus responsabilidades, ya sea trabajando en forma personal o en forma grupal, integrándote y colaborando con la mejor disposición, respetando ideas ajenas y trayendo los elementos necesarios para realizar las actividades que se indiquen.





5

- Recuerda siempre entregar lo mejor de tu persona, manteniendo buena conducta dentro y fuera del Colegio, y un trato respetuoso y cordial con directivos, docentes, auxiliares, compañeros y demás personas que colaboran con el colegio, demostrando así todo lo capaz que eres.
- Al solicitarte el docente alguna documentación, deberás traerla en el tiempo fijado para ello, en un sobre cerrado, identificado con nombre, apellido y curso.
- Recuerda de compartir con devoción la oración comunitaria y, reconociendo que Jesús es tu mejor amigo, visítalo y participa de la Santa Misa con alegría y orgullo de ser alumno del Colegio Agustiniiano.

PAUTAS GENERALES:**Presentación del alumno/a:**

El alumno/a deberá presentarse prolijamente vestido con el Uniforme Reglamentario (Oficial y/o de Educación Física), siendo vestimenta única y permitida para la identificación del niño/a.

Las niñas deberán asistir con el cabello recogido y prolijo. Todos los apliques (vinchas, hebillas, etc.) utilizados para peinados deberán ser de color azul.

Los varones deberán presentarse con cabello corto y prolijo.

En ningún caso no se permitirá cabellos decolorados o teñidos.

Uniforme oficial diseño y logo de la OAR: (obligatorio)**Niño**

- Camisa blanca lisa
- Pantalón de vestir azul marino
- Corbata celeste
- Sweater celeste
- Campera azul
- Chomba celeste
- Medias azules
- Zapatos negros
- Bermuda de vestir azul (opcional)

Niña

- Camisa blanca lisa
- Pollera cuadrillé azul marino
- Lazo celeste
- Sweater celeste
- Campera azul
- Chomba celeste
- Medias azules
- Zapatos negros

Uniforme de Educación Física oficial diseño y logo de la OAR: (obligatorio)

- Remera de Educación Física diseño deportivo celeste y azul con escudo.
- Pantalón de Educación Física azul marino liso.
- Campera de Educación Física celeste con vivos azules.
- Buzo de Educación Física celeste liso.
- Zapatillas blancas lisas.

Uniforme Educación Física de uso optativo:

Las prendas que se detallan a continuación son alternativas al uniforme. Su uso se limita exclusivamente a dicha disciplina:





- Bermuda azul deportiva (varones).
- Pollera azul deportiva (mujeres).
- Campera de frisa COLLEGE.
- Remera de Educación Física diseño deportivo celeste y azul con escudo manga larga.

Prendas complementarias:

- Gorro tejido azul.
- Bufanda azul

Nota: el Colegio no se hace responsable por prendas y elementos que pierda el alumno.

Imagen:

El Colegio publicará periódicamente fotos, vídeos y grabaciones de audio de los alumnos en la plataforma de acceso restringido, como también se podrán utilizar estos elementos en proyectos institucionales internos, página web y redes sociales del colegio. Al aceptar el presente reglamento acepta todas las pautas descritas previamente. En el caso de NO autorizar la publicación de imágenes del alumno, deberá informar vía mail a dir.primaria@agustiniano.edu.ar, con los datos del alumno y el asunto PUBLICACIÓN DE MATERIAL FOTOGRÁFICO Y FÍLMICO y dejar constancia escrita en el cuaderno de comunicados.

*“ En la escuela agustiniana se enseña por amor a los demás y se aprende por amor a la verdad ”
(San Agustín)*

Los abajo firmantes aceptamos y reconocemos el presente Reglamento Interno sobre el cual se rige el funcionamiento institucional y que tiene vigencia durante la permanencia del alumno en nuestra Institución.

Nombre y apellido del alumno/a:
.....

Año:.....Sección:.....

Firma de los padres y/o tutores:
.....

Firma del alumno/a:

Fecha:

